EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.129 Madrid, 30 de enero de 2014 Año 162 - Núm. 2

Sumario

EDITORIAL

El horizonte sancionador 119

CONSULTAS

16. ALCALDE.— Límites en el establecimiento de las retribuciones por dedicación parcial 121

17. CONTABILIDAD LOCAL.— Domiciliación bancaria de los recibos de luz 124

18. CONTRATACIÓN LOCAL.— Órgano competente para aprobar la revisión de precios y el correspondiente reconocimiento de la obligación 125

19. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL.— Competencia para realizar los nombramientos accidentales de sustitución de funcionarios de habilitación nacional, tras la LRSAL 126

20. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Permisos.— El permiso de lactancia es un derecho individual.. 128

21. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Régimen disciplinario.— Expediente disciplinario durante la baja médica 130

22. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— Autorización para ejercicio de publicidad móvil. 131

23. MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES.— Derecho de los concejales a recibir documentación por medios electrónicos 132

24. ORDENANZAS MUNICIPALES.— Regulación mediante ordenanza local del uso de las playas 133

25. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Aprobación del Presupuesto por la Junta de Gobierno Local 135

26. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Asistencia en la recaudación a los municipios de menos de 20.000 habitantes 136

27. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— Recaudación de reintegros de pagos indebidos. 137

28. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.— Servicios a prestar en caso de haber bajado el tramo de población. 138

29. URBANISMO. Disciplina urbanística.— Declaración de situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación 139

30. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— Régimen de autorizaciones de antena de telefonía móvil en suelo no urbanizable. 140

OPINIÓN

- **Actualidad**
  Innovaciones de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en materia de empleo público y en el régimen retributivo de los miembros de las corporaciones. *Agustín DÍEZ QUESADA y Vicente María GONZÁLEZ-HABA GUISADO* 143

- **Colaboraciones**

  Relaciones entre control interno y externo en la auditoria de las cuentas de las entidades locales. *José Fernando CHICANO JÁVEGA* 156

  La autorización de los alojamientos colectivos de trabajadores temporeros en suelo no urbanizable en Andalucía. *Antonio DÍAZ ARROYO* 173

- **Comentarios de Jurisprudencia**

  Las ofertas de empleo público y la obligatoria inclusión de las plazas cubiertas interinamente, en la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo. *Antonio SERRANO PASCUAL* 182

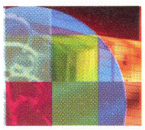

ZONA LOCAL

- **Práctica Local**

  Procedimiento para la provisión de puestos de trabajo mediante libre designación. *Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY* 199

- **Agenda local** 207

INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** 216

- **Disposiciones Publicadas**

  Reseñas Legislativas 222

- Foto portada: Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia)

Normas mínimas para el envío de originales

1. **Los originales serán enviados a:**

   El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
   Departamento de Redacción
   C/ Collado Mediano, 9
   28230-Las Rozas (Madrid)

   También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

   sbarribas@laley.wke.es

2. **Requisitos:**

   a) Los trabajos deberán ser inéditos.

   b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

   c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).

   d) Se facilitará soporte informático.

   e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. **Datos a facilitar por los autores:**

   – Título del trabajo.
   – Nombre y apellidos.
   – Cargo u ocupación.
   – Teléfono de contacto (e-mail en su caso).